



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Disposición

Número: DI-2022-06614559-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Lunes 19 de Septiembre de 2022

Referencia: Determinación de Precios Acuerdo Marco N° 10606-16-AM21 MANTELLO NEUMATICOS S.A.

Visto la solicitud de Renegociación Contractual realizada en el sistema COMPR.AR por el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A., para la Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-16-AM21, que tramita en el expediente electrónico N° EX-2020-05181054--GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° DI-2021-08013786-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de orden 532, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes prorrogó la Licitación Pública de Proceso N° 10606- 20-LPU20 para la categoría: “Baterías, Cámara, Cubiertas y Servicios” para los organismos y entes públicos mencionados en el art. 4° de la Ley N° 8.706 de Administración Financiera.

Que en el orden 657 del expediente referenciado, el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A., ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en la Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 1 a 43 y 45 a 51, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que el Art. 14, Renegociación del contrato, actualización de stocks y bonificaciones del Pliego de Condiciones Particulares dispone que: “...*Durante la ejecución del contrato, el precio de los productos será determinado tomando como punto de partida el valor de la cotización que el adjudicatario haya fijado en su oferta económica. En caso de producirse variaciones económicas correspondientes a los diferentes insumos que integran el objeto de la presente contratación, el Órgano Rector, previa petición del proveedor interesado que realizará dentro del cronograma establecido y a través del Sistema Comprar, podrá dar lugar a la Renegociación del Contrato solicitada, de acuerdo al siguiente procedimiento:*

La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes relevará los precios de referencia que corresponden a los productos representativos de cada grupo, conforme al detalle previsto en el art. 1. Dicho relevamiento se hará a través de sitios webs de compra electrónica de uso habitual en el mercado o recurriendo a otras fuentes de información objetivas y verificables.

Los precios así relevados se utilizarán para la determinación del aumento que corresponda aplicar en la cuantificación del nuevo precio de todos los renglones o insumos que integran cada grupo, los que regirán en adelante para las nuevas compras que se realicen. Excepcionalmente, si las nuevas condiciones económicas sobrevinieran durante el curso de contratos pendientes de cumplimiento, la renegociación podrá alcanzar también a sus efectos.

Asimismo, dentro del mismo cronograma mensual previsto, los proveedores podrán actualizar las cantidades y stocks disponibles para la venta, como asimismo realizar bonificaciones (promociones o rebajas) sobre los precios cotizados, las que regirán hasta el próximo período mensual y/o mayor plazo según fuere la voluntad del proveedor interesado. Estas acciones serán realizadas en forma unilateral por parte de los proveedores interesados, a través del sistema web de compras públicas COMPRAR MENDOZA, pudiendo también la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes instar, a esos mismos efectos, una o más convocatorias puntuales dirigidas a los proveedores seleccionados que forman parte del Acuerdo Marco, conforme razones fundadas en las necesidades de abastecimiento y/o situación vigente del mercado en general. En estos últimos casos, la participación de los proveedores del Acuerdo Marco será optativa.”

Que a fin de determinar la procedencia de la solicitud de Renegociación Contractual realizada por el proveedor interesado, según informe N° IF-2022-06593097-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden 659, el área de Coordinación Administrativa de esta Dirección General procedió a aplicar la variación sufrida en los precios relevados y publicados por la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/precio-ref-baterias-camaras-cubiertas-y-servicios/>) entre los meses de Julio y Agosto de 2022 de los productos representativos de cada grupo al precio actual de cada renglón a fin de determinar un “Precio de Referencia”. El criterio para la determinación de precios se basa en la premisa de tomar el menor valor, ya sea el sugerido por el proveedor o el “Precio de Referencia”. Con esta información se elaboró una planilla comparativa que sirvió de base para el análisis y conclusiones que forman parte del Anexo I “Planilla Determinación de precios”.

Todo ello conforma el sustento de base para la determinación de precios autorizadas por esta Dirección, cuyo análisis se puede verificar en el Anexo I “Planilla Determinación de precios” NO-2022-06593957-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, para MANTELLO NEUMATICOS S.A., de orden 658.

Que esta determinaciones de precios observa estrictamente las pautas contempladas por la Disposición N° DI 2018-102-E-GDEMZA- DGCPYGB#MHYF, dictada por esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Que en base al relevamiento realizado, corresponde hacer lugar a la solicitud de determinación de precios solicitada por el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A. conforme al mecanismo de cálculo que se determina en el “Anexo I - Planilla Determinación de precios”, que integra la presente Disposición.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1º: Determinar los precios de los insumos correspondientes a los renglones 1 a 43 y 45 a 51, contratados al proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A., mediante Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-16-AM21, el que regirá a partir de la firma de la presente, por los motivos expuestos en los Considerandos y en los términos dispuestos en el Anexo I- Planilla Determinación de precios: NO-2022-06593957-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, obrante en el orden 658, de las actuaciones citadas en el Visto e incorporado como archivo de trabajo, que forma parte integrante de la presente Disposición.

Artículo 2º: Dese intervención al área de Coordinación Administrativa de esta Dirección General a efecto de actualizar la información en el sistema Compr.ar, de acuerdo a la determinación de precios autorizada en el artículo 1º de la presente Disposición.

Artículo 3º: Notifíquese al oferente interesado, MANTELLO NEUMATICOS S.A., de la Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-16-AM21, a los efectos previstos por el artículo 14º del Pliego de Condiciones Particulares y demás normas vigentes que rigen esta última contratación citada, instruyéndolo a fin de que adopte las medidas de gestión pertinentes para el efectivo cumplimiento de la determinación de precios dispuesta en esta Disposición.

Artículo 4º: Publíquese en el Portal Web: www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese copia de la presente Disposición a las actuaciones administrativas y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.09.19 09:56:45 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.09.19 09:56:48 -03'00'

ANEXO I: Determinación de precios MANTELLO NEUMATICOS S..

CAMARAS, CUBIERTAS Y SERVICIOS

GRUPO 1										VARIACIÓN Px REFERENCIA AGOSTO/ SEPTIEMBRE 2022	PRECIO DE ACTUAL * VARIACIÓN Px REF.]	PRECIO RENEGOCIACIÓN	PORCENTAJE DE AUMENTO SUGERIDO		
RENGLÓN	ALTERNATIVA	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Precio Unitario	Precio Solicitado					Precio Unitario	
1	1	1	CUBIERTAS	26001009815	CUBIERTA 185/65-15 RADIAL	UNIDAD	Firestone	\$	34.730,00	\$	37.230,56	\$	37.160,00	7%	
1	2	1	CUBIERTAS	26001009815	CUBIERTA 185/65-15 RADIAL	UNIDAD	Bridgestone	\$	37.099,00	\$	39.770,13	\$	39.695,00	7%	
1	3	1	CUBIERTAS	26001009815	CUBIERTA 185/65-15 RADIAL	UNIDAD	Firestone	\$	33.729,50	\$	36.158,02	\$	36.090,00	7%	
1	4	1	CUBIERTAS	26001009815	CUBIERTA 185/65-15 RADIAL	UNIDAD	Bridgestone	\$	36.015,00	\$	38.608,08	\$	38.540,00	7%	
2	1	1	CUBIERTAS	260010098162	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD	Firestone	\$	31.540,00	\$	33.810,88	\$	33.750,00	7%	
2	2	1	CUBIERTAS	260010098162	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD	Bridgestone	\$	33.520,00	\$	35.933,44	\$	35.860,00	7%	
2	3	1	CUBIERTAS	260010098162	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD	Firestone	\$	30.590,00	\$	32.792,48	\$	32.730,00	7%	
2	4	1	CUBIERTAS	260010098162	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD	Bridgestone	\$	32.545,00	\$	34.888,24	\$	34.820,00	7%	
3	1	1	CUBIERTAS	26001009871	CUBIERTA 195 / 70 / 14	UNIDAD	Firestone	\$	26.815,00	\$	28.745,68	\$	28.690,00	7%	
3	2	1	CUBIERTAS	26001009871	CUBIERTA 195 / 70 / 14	UNIDAD	Firestone	\$	26.047,50	\$	27.922,92	\$	27.870,00	7%	
4	1	1	CUBIERTAS	260010098103	CUBIERTA 175/65/14 RADIAL URBANA	UNIDAD	Firestone	\$	22.560,00	\$	24.184,32	\$	24.140,00	7%	
4	2	1	CUBIERTAS	260010098103	CUBIERTA 175/65/14 RADIAL URBANA	UNIDAD	Bridgestone	\$	25.460,00	\$	27.293,12	\$	27.240,00	7%	
4	3	1	CUBIERTAS	260010098103	CUBIERTA 175/65/14 RADIAL URBANA	UNIDAD	Firestone	\$	21.940,00	\$	23.519,68	\$	23.475,00	7%	
4	4	1	CUBIERTAS	260010098103	CUBIERTA 175/65/14 RADIAL URBANA	UNIDAD	Bridgestone	\$	24.725,00	\$	26.505,20	\$	26.455,00	7%	
5	1	1	CUBIERTAS	260010098118	CUBIERTA 165/70/13 RADIAL DE ACERO, CUATRO TELAS, USO CARRETERA	UNIDAD	Firestone	\$	19.458,00	\$	20.858,98	\$	20.820,00	7%	
5	2	1	CUBIERTAS	260010098118	CUBIERTA 165/70/13 RADIAL DE ACERO, CUATRO TELAS, USO CARRETERA	UNIDAD	Firestone	\$	18.790,00	\$	20.142,88	\$	20.105,00	7%	
6	1	1	CUBIERTAS	260010098121	CUBIERTA 195 /65/15	UNIDAD	Firestone	\$	35.190,00	\$	37.723,68	\$	37.650,00	7%	
6	2	1	CUBIERTAS	260010098121	CUBIERTA 195 /65/15	UNIDAD	Bridgestone	\$	36.725,00	\$	39.369,20	\$	39.295,00	7%	
6	3	1	CUBIERTAS	260010098121	CUBIERTA 195 /65/15	UNIDAD	Firestone	\$	34.080,00	\$	36.533,76	\$	36.465,00	7%	
6	4	1	CUBIERTAS	260010098121	CUBIERTA 195 /65/15	UNIDAD	Bridgestone	\$	35.630,00	\$	38.195,36	\$	38.120,00	7%	
7	1	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65R/14	UNIDAD	Firestone	\$	25.725,00	\$	27.577,20	\$	27.525,00	7%	
7	2	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65R/14	UNIDAD	Bridgestone	\$	29.140,00	\$	31.238,08	\$	31.180,00	7%	
7	3	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65R/14	UNIDAD	Firestone	\$	25.000,00	\$	26.800,00	\$	26.750,00	7%	
7	4	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65R/14	UNIDAD	Bridgestone	\$	28.255,00	\$	30.289,36	\$	30.230,00	7%	
8	1	1	CUBIERTAS	260010098201	CUBIERTA 165 / 70 / 14	UNIDAD	Firestone	\$	23.830,00	\$	25.545,76	\$	25.500,00	7%	
8	2	1	CUBIERTAS	260010098201	CUBIERTA 165 / 70 / 14	UNIDAD	Firestone	\$	23.138,00	\$	24.803,94	\$	24.760,00	7%	
9	1	1	CUBIERTAS	260010098196	CUBIERTA 195 / 60 / 15	UNIDAD	Firestone	\$	34.700,00	\$	37.198,40	\$	37.130,00	7%	
9	2	1	CUBIERTAS	260010098196	CUBIERTA 195 / 60 / 15	UNIDAD	Bridgestone	\$	36.440,00	\$	39.063,68	\$	38.990,00	7%	
9	3	1	CUBIERTAS	260010098196	CUBIERTA 195 / 60 / 15	UNIDAD	Firestone	\$	33.600,00	\$	36.019,20	\$	35.950,00	7%	
9	4	1	CUBIERTAS	260010098196	CUBIERTA 195 / 60 / 15	UNIDAD	Bridgestone	\$	34.626,50	\$	37.119,61	\$	37.050,00	7%	
ART. DE REF.										7,20%	\$	24.184,32	\$	24.140,00	7%

GRUPO 2										VARIACION Px REFERENCIA AGOSTO/ SEPTIEMBRE 2022	PRECIO DE REFERENCIA (Px ACTUAL * VARIACION Px REF.)	PRECIO RENEGOCIACIÓN	PORCENTAJE DE AUMENTO SUGERIDO
RENGLÓN	ALTERNATIVA	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	PRECIO ACTUAL	PRECIO SOLICITADO				
								Precio Unitario	Precio Unitario				
10	1	2	CUBIERTAS	260010098.70	CUBIERTA 235X75X15 RADIAL DE ACERO, SEIS TELAS USO MIXTO	UNIDAD	Firestone	\$ 42.431,20	\$ 45.825,00	\$ 46.704,02	\$ 45.825,00	8%	
10	2	2	CUBIERTAS	260010098.70	CUBIERTA 235X75X15 RADIAL DE ACERO, SEIS TELAS USO MIXTO	UNIDAD	Bridgestone	\$ 46.334,40	\$ 50.040,00	\$ 51.000,27	\$ 50.040,00	8%	
10	3	2	CUBIERTAS	260010098.70	CUBIERTA 235X75X15 RADIAL DE ACERO, SEIS TELAS USO MIXTO	UNIDAD	Firestone	\$ 41.216,00	\$ 44.510,00	\$ 45.366,45	\$ 44.510,00	8%	
10	4	2	CUBIERTAS	260010098.70	CUBIERTA 235X75X15 RADIAL DE ACERO, SEIS TELAS USO MIXTO	UNIDAD	Bridgestone	\$ 44.934,40	\$ 48.530,00	\$ 49.459,29	\$ 48.530,00	8%	
11	1	2	CUBIERTAS	260010098.72	CUBIERTA 215-80-16	UNIDAD	Firestone	\$ 50.030,40	\$ 54.030,00	\$ 55.068,46	\$ 54.030,00	8%	
11	2	2	CUBIERTAS	260010098.72	CUBIERTA 215-80-16	UNIDAD	Bridgestone	\$ 55.070,40	\$ 59.475,00	\$ 60.202,95	\$ 59.475,00	8%	

25	1	3	CUBIERTAS	260010114.16	CUBIERTA P/ MOTO 120 X 80 X 18	UNIDAD	Metzeler	\$	37.050,00	\$	45.940,00			\$	43.885,73	\$	43.885,73	18%
26	1	3	CUBIERTAS	260010114.5	CUBIERTA P/MOTO 130/80-17	UNIDAD	Metzeler	\$	50.650,00	\$	62.800,00			\$	59.994,93	\$	59.994,93	18%
27	1	3	CUBIERTAS	260010114.6	CUBIERTA P/MOTO 90/90-21	UNIDAD	Metzeler	\$	24.000,00	\$	29.760,00	24%	18%	\$	28.428,00	\$	28.428,00	18%
28	1	3	CUBIERTAS	260010114.28	CUBIERTA 150/70 R17 PARA MOTO BMW F800 - CARGA MAXIMA 325 KG- ENDURO CALLE	UNIDAD	Metzeler	\$	65.470,00	\$	81.180,00			\$	77.549,22	\$	77.549,22	18%

ART. DE REF.

GRUPO 4																		
RENGLON	ALTERNATIVA	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	PRECIO ACTUAL		PRECIO SOLICITADO		PORCENTAJE SOLICITADO	VARIACIÓN Px REFERENCIA AGOSTO/ SEPTIEMBRE 2022	PRECIO DE REFERENCIA (Px ACTUAL * VARIACION Px REF.)		PRECIO RENEGOCIACIÓN	PORCENTAJE DE AUMENTO SUGERIDO	
29	1	4	CUBIERTAS	260020002.1	PROTECTOR PARA CAMARA 650 X 16	UNIDAD	Importado	\$	4.328,48	\$	4.715,00	9%		\$	5.159,98	\$	4.715,00	9%
30	1	4	CUBIERTAS	260020002.4	PROTECTOR PARA CAMARA 1300 X 24	UNIDAD	Firestone	\$	22.964,98	\$	25.030,00	9%		\$	27.376,55	\$	25.030,00	9%
31	1	4	CUBIERTAS	260010098.56	CUBIERTA 120 X 20 10 TELAS, DIRECCION DE CARGA, 100 KG- 146	UNIDAD	Fate	\$	283.000,01	\$	308.470,00	9%		\$	337.364,31	\$	308.470,00	9%
32	1	4	CUBIERTAS	260010098.57	CUBIERTA 1400 X 24 12 TELAS	UNIDAD	Alliance	\$	308.793,39	\$	336.580,00	9%		\$	368.112,60	\$	336.580,00	9%
33	1	4	CUBIERTAS	260010098.77	CUBIERTA 10 x 16.5 8 TELAS TRABAJO ESTANDAR	UNIDAD	Bridgestone	\$	134.354,58	\$	146.440,00	9%		\$	160.164,09	\$	146.440,00	9%
34	1	4	CUBIERTAS	260010098.84	CUBIERTA 1300 X 24 12 TELAS G2 CON CAPACIDAD DE CARGA NO INFERIOR A 2450 KG. A 35 PSI Y 40 KM/H.SIN LIMITE DE DISTANCIA, DIBUJO PARA TRACCION.	UNIDAD	BKT	\$	258.746,80	\$	282.200,00	9%		\$	308.452,06	\$	282.200,00	9%
35	1	4	CUBIERTAS	260010098.86	CUBIERTA 1100X20 16 T CARRETERA DIRECCIONAL PARA CAMION, INDICE DE CARGA SIMPLE/DUAL 149/145 RESPECTIVAMENTE Y CON UN CODIGO DE VELOCIDAD J	UNIDAD	Fate	\$	232.111,77	\$	253.000,00	9%		\$	276.700,44	\$	253.000,00	9%
36	1	4	CUBIERTAS	260010098.90	CUBIERTA 1400 X 24 12 TELAS G2 CON UNA CAPACIDAD DE CARGA NO INFERIOR A 2900 KGS.SIN LIMITE DE DISTANCIA, DIBUJO PARA TRACCION.	UNIDAD	Alliance	\$	303.817,93	\$	331.160,00	9%		\$	362.181,35	\$	331.160,00	9%
37	1	4	CUBIERTAS	260010098.92	CUBIERTA 17,5X25 12T, TIPO L2, TRACCION, CAPACIDAD DE CARGA POR NEUMATICO NO INFERIOR A 5600 KG A 45 PSI Y UNA VELOCIDAD DE 10 KM/H	UNIDAD	Alliance	\$	320.147,06	\$	348.960,00	9%		\$	381.647,31	\$	348.960,00	9%
38	1	4	CUBIERTAS	260010127.30	CAMARA 1300 X 24	UNIDAD	Alliance	\$	20.256,82	\$	22.080,00	9%		\$	24.148,16	\$	22.080,00	9%
39	1	4	CUBIERTAS	260010127.47	CAMARA 18.4 X 34	UNIDAD	Alliance	\$	29.509,23	\$	32.165,00	9%		\$	35.177,95	\$	32.165,00	9%
40	1	4	CUBIERTAS	260010098105	CUBIERTA 650X16 8T CANALES LONGITUDINALES EN ZIG ZAG O DIAGONAL, PARA CAMIONETA	UNIDAD	Fate	\$	68.562,86	\$	74.730,00	9%		\$	81.733,79	\$	74.730,00	9%
41	1	4	CUBIERTAS	260010098108	CUBIERTA 750X16 10T TIPO URBANA	UNIDAD	Fate	\$	91.516,39	\$	99.750,00	9%		\$	109.096,69	\$	99.750,00	9%
42	1	4	CUBIERTAS	260010098109	CUBIERTA 900X20 14 T CON TRACOS CON CARGA 1000 KG- 146	UNIDAD	Fate	\$	188.964,40	\$	205.970,00	9%		\$	225.264,46	\$	205.970,00	9%
43	1	4	CUBIERTAS	260010098111	CUBIERTA 295/80 R 22.5 RADIAL SIN CAMARA, APLICACION TRACCION, INDICE DE CARGA: 152/148. INDICE DE VELOCIDAD: M CAPACIDAD DE CARGA SIMPLE/DUAL- 3350/3150.	UNIDAD	Bridgestone	\$	213.480,99	\$	232.700,00	9%		\$	254.490,69	\$	232.700,00	9%
45	1	4	CUBIERTAS	260010098136	CUBIERTA 1000 R 20 RADIAL, APLICACION: DIRECCION Y TODA POSICION, INDICE DE CARGA 146/143 SIMPLE Y DUAL RESPECT. INDICE DE VELOCIDAD K	UNIDAD	Fate	\$	201.629,21	\$	219.775,00	9%		\$	240.362,18	\$	219.775,00	9%
46	1	4	CUBIERTAS	260010098137	CUBIERTA 275 80 R 22.5, CARRETERA RADIAL SIN CAMARA, APLICACION TRACCION, INDICE DE CARGA, DUAL 146. INDICE DE VELOCIDAD L. CAPACIDAD DE CARGA MAXIMA, NO INFERIOR A 3000 KG.	UNIDAD	Bridgestone	\$	202.946,07	\$	221.210,00	9%	19,21%	\$	241.932,01	\$	221.210,00	9%

ART. DE REF.

NO-2022-06593957-GDEMZA-DGCPYGB#MHY

47	1	4	CUBIERTAS	260010098184	CUBIERTA 275 80 R 22.5 CARRETERA RADIAL SIN CAMARA APLICACIÓN DIRECCIÓN INDICE DE CARGA SIMPLE 149, INDICE DE VELOCIDAD L CAPACIDAD DE CARGA MAXIMA NO INFERIORA 3250 KG	UNIDAD	Bridgestone	\$	184.441,26	\$	201.040,00	9%		\$	219.872,43	\$	201.040,00	9%
48	1	4	CUBIERTAS	260010098185	CUBIERTA 750 R 16 INDICE DE CARGA SIMPLE/DUAL 121/120 INDICE DE VELOCIDAD L	UNIDAD	Fate	\$	91.482,04	\$	99.715,00	9%		\$	109.055,74	\$	99.715,00	9%
49	1	4	CUBIERTAS	260010098188	CUBIERTA 900/700/14 TIPO DSR-COV UN INDICE DE CARGA SIMPLE/DUAL 140/137 RESPECTIVAMENTE Y CON UN CÓDIGO DE VELOCIDAD J, DIBUJO LINEAL ZIG ZAG, CON BUENA ADHERENCIA AL SUELO Y BUENA DIRIGIBILIDAD PARA SER MONTADO EN TODOS LOS EJE Y PARA CUBIERTA 275/75 R 22.5 LINEAL "II"	UNIDAD	Fate	\$	166.165,46	\$	181.120,00	9%		\$	198.085,84	\$	181.120,00	9%
50	1	4	CUBIERTAS	260010098219	CUBIERTA 275/75 R 22.5 LINEAL "II"	UNIDAD	Bridgestone	\$	248.269,13	\$	270.610,00	9%		\$	295.961,63	\$	270.610,00	9%
51	1	4	CUBIERTAS	260010098220	CUBIERTA 23.5x25 L2 CON TACO	UNIDAD	BKT	\$	730.653,96	\$	796.410,00	9%		\$	871.012,59	\$	796.410,00	9%



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Nota

Número: NO-2022-06593957-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, viernes 16 de Septiembre de 2022

Referencia: ANEXO I: Determinación de precios MANTELLO NEUMATICOS S.A.

A: Renee Carrasco (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.09.16 14:06:02 -03'00'

Renee Carrasco
Administrativo
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.09.16 14:06:06 -03'00'